



ARTÍCULO PARA PADRES 48

El abuso de la tecnología

Teléfono móvil y radiaciones

Una estadística realizada en la Argentina demostró que el 6,3 % de ventas de teléfonos móviles fue para satisfacer a los niños. Las ofertas de aparatos especiales para niños (formato, diseños, colores) ya es común en los mercados. Gran Bretaña y el Parlamento Europeo limitaron la venta de aparatos destinados a niños, como medida precautoria.

Ya son varios los trabajos científicos que sugieren restringir el uso de celulares en menores de 13 años, en prevención de los daños que producirían las ondas electromagnéticas en los distintos órganos con tejidos en pleno desarrollo. Se lo recomienda sólo en situaciones de urgencia y si es posible, bajo el modo de mensajes.

En las salas de espera de los consultorios es común ver a los padres invitar a jugar a sus hijos con los celulares o llamar algún familiar a través de ellos. Si al habitual abuso de esta tecnología, le sumamos otros aparatos: wi-fi; tecnología Wireless (sin cables), sistemas de comunicación de voz/datos, etc; nos encontramos con un tiempo de exposición importante que dependerá de hábitos y actividad.

Aunque no hay certeza sobre el eventual daño, la controversia es muy grande por los distintos intereses en juego, las sociedades científicas abocadas a este tema proponen la restricción de uso en edades menores hasta que actuales y nuevos estudios demuestren a ciencia cierta la inocuidad o peligro de su uso habitual.

Recomendaciones:

- No apoyar el teléfono en el oído y acercarlo sólo una vez establecida la comunicación.
- Si es posible, mantenerlo lejos de la cabeza usando alta voz o auriculares.
- Evitar llevarlo todo el tiempo sobre uno mismo y si no es posible, orientar el sector de la antena hacia el exterior.
- Limitar al máximo la duración de la llamada.
- Privilegiar los mensajes (ya que reduce la exposición).

Audición en peligro

El uso de reproductores de música (MP3; iPod) con auriculares, que inicialmente impactó a los adolescentes, se está extendiendo a edades menores. Niños que toman prestados los reproductores de sus hermanos mayores o directamente se los exigen a sus padres,



quienes se sienten obligados a satisfacer esas demandas.

Mientras tanto, a nivel mundial, son innumerables las instituciones profesionales que han emitido sus consejos al respecto: el abusivo uso de reproductores de música con auriculares puede provocar que los niños y adolescentes comiencen a sufrir pérdida auditiva 30 años antes que la generación anterior; por ejemplo, sus padres.

La recomendación es no usar estos aparatos por más de una hora y como máximo al 70% de su capacidad de volumen.

Existen otras actividades propias de los niños que pueden considerarse nocivas para la audición, como el cine actual que proyectan sus películas con su banda sonora a muy alto volumen, etc.

Las dificultades auditivas son la tercera afección en importancia después de la artrosis y la hipertensión que afecta y condiciona la calidad de vida de personas de todas las edades.

***Suplemento Especial Salud
Revista Maestra jardinera.***